trativo de Madrid en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro que estimen pertinente.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

11725

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la lista de excluidos, se hace referencia a la de admitidos, se publica la composición completa del Tribunal y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, convocadas por Resolución de 22 de marzo de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y de acuerdo con las bases 4 y 5 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 22 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Alcalá, por el sistema de concurso-oposición, este Rectorado, en uso de las competencias que le son atribuidas por los artículos 3 y 18 de la Ley de Reforma Universitaria, así como por los Estatutos de la Universidad de Alcalá, resuelve:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos. La primera de ellas aparece expuesta en el tablón de anuncios del servicio de Recursos Humanos (Sección de Ingreso de Personal), sito en el edificio Colegio de San Pedro y San Pablo, plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares. La segunda figura como anexo I a la presente Resolución.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la lista de admitidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto determinante de la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—A la vista de las abstenciones de diversos miembros del Tribunal calificador de las pruebas y una vez se ha procedido a la sustitución de los mismos, se hace pública su composición definitiva, que es la que figura en anexo II a esta Resolución.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes que resulten definitivamente admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el domingo día 8 de julio de 2001, a las nueve horas, en los siguientes lugares, ambos sitos en el Campus Universitario de la Universidad de Alcalá, carretera Madrid-Barcelona, kilómetro 33,600:

Edificio Aulario A: Opositores cuyo primer apellido comience desde la letra \tilde{N} hasta la letra T, ambas inclusive.

Escuela Politécnica: Opositores cuyo primer apellido comience desde la letra U hasta la letra Z, ambas inclusive, y desde la letra A hasta la letra N, igualmente ambas inclusive.

Quinto.—La presente Resolución podrá ser recurrida en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, igualmente podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 7 de junio de 2001.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO I

Aspirantes excluidos

NIF	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
3089329-S	Abanades Sanz, José Antonio.	 Falta de abono derechos examen.
43803044-G	Aldaya Reyes, M. Dacil.	Falta de abono derechos examen.
11052558-T	Álvarez González, M. Josefa.	Falta de abono derechos examen.
53106557-V	Ayuso de la Torre, J. Raquel.	No presentación de DNI.
1114264-Y	Caldas Sánchez, Federico.	No presentación de DNI.
17444966-Н	Castillo Andrés, M. Estrella.	Falta de abono derechos examen.
50463029-V	Castrillo Rodríguez, Beatriz.	No presentación de DNI.
44404373-К	Clemente Estévez, Rosa M.	Falta de abono derechos examen.
50457017-P	Díaz Díaz, Nuria.	No presentación de DNI. Falta de abono derechos examen.
9017092-B	Egido López, Rocío.	No presentación de DNI.
4591594-N	González Castillejo, Esperanza.	No presentación de DNI.
50099680-E	Hernández Carretero, José Óscar.	No presentación de DNI.
52112527-R	Hernández Díaz, M. Cruz.	Presentación fuera de plazo.
		No presentación de DNI.
3103517-N	Izquierdo del Amo, Francisco J.	No presentación de DNI.
50069898-W	Jiménez Jiménez, Nieves.	No presentación de DNI.
3466989-S	Llorente Rubio, M. Ele- na.	No presentación de DNI.
47040275-P	López Hernández, Virginia.	No presentación de DNI. Falta de abono derechos examen.
50731828-S	López Sandín, Maximi- liano.	Presentación fuera de plazo.
X1379007L	Martínez Paulet, Maura Raquel.	Nacionalidad extranjera.
52509702-N	Mejías Guzmán, Begoña.	No presentación de DNI. Falta de abono derechos examen.
43708119-T	Mitja Sancho, Eva.	Falta de abono derechos examen.
2892729-L	Moncada Román, Manuel.	No presentación de DNI.
11823483-В	Navarro Iruela, Belén.	Falta de abono derechos examen.
25987332-T	Ortega Martínez, José.	No presentación de DNI.
3063246-Z	Pallarola Recio, Pilar.	No presentación de DNI.
25459702-J	Paredes Serrano, M. Isabel.	Falta de abono derechos examen.
9021644-D	Pérez Lebrato, M. Isabel.	Falta de abono derechos examen.
42866049-Y	Pérez Sacau, Susana.	Falta de abono derechos examen.
24258842-Y	Plaza Ortiz, Antonio.	Falta de abono derechos examen.
7514976-W	Rodríguez Cabezas, Isabel M.	No presentación de DNI.
25159160-N	Sanagustín Pardos, M. Teresa.	Falta de abono derechos examen.
51890875-T	Sánchez García, M. Dolores.	No presentación de DNI.
7017137-K	Sánchez Herrera, Azu- cena.	No presentación de DNI.
	•	•

NIF	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
50971866-W	Sánchez Rodríguez, Rosa.	No presentación de DNI.
839645-F	Sanz Muñoz, Sara.	Falta de abono derechos examen.
50969741-Q	Susierra García, Lore- na.	No presentación de DNI.
8964655-Z	Vidal Doncel, Francis-	Falta de abono derechos
	ca.	examen.

ANEXO II

Tribunal

El Tribunal queda constituido por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidenta: Doña Olga Rius Gázquez, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Alcalá y Gerente de la misma, que actuará por delegación del Rector.

Vocales: Doña Soledad Sanz Salas, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, en representación de la Universidad de Alcalá; doña Isabel Mayoral Mayoral, funcionaria del Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General de la Comunidad de Madrid, en representación de la Comunidad de Madrid; don Francisco Naranjo López, funcionario

del Cuerpo General de Gestión del Estado, en representación de la Comunidad de Madrid; doña M. Pilar Rivilla España, funcionaria de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos; doña M. Carmen de la Osa Orejón, funcionaria de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Alcalá, y doña Loreto Pascual Rodríguez, funcionaria de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Alcalá; los tres últimos en representación de la Universidad, actuando como Secretaria doña Loreto Pascual Rodríguez, con voz pero sin voto.

Suplentes:

Presidente: Don Agustín Miralles de Imperial y Mora de Figueroa, funcionario del Cuerpo Superior de la Administración Civil del Estado, que actuará por delegación del Rector.

Vocales: Doña Dolores Alonso Martos, funcionaria del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, en representación de la Universidad de Alcalá; doña Alicia Sanz Isla, funcionaria del Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General de la Comunidad de Madrid, en representación de la Comunidad de Madrid; don Guillermo Terán Rejón, funcionario del Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General de la Comunidad de Madrid, en representación de la Comunidad de Madrid; doña Clara Collar López, funcionaria de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Alcalá; doña M. Jesús de la Cruz Ruiz, funcionaria de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Julia Díaz Valverde, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Alcalá; los tres últimos en representación de la Universidad, actuando como Secretaria doña Julia Díaz Valverde, con voz pero sin voto.